

lo à Maria, para que le quite los rayos de la mano, quando le viere enojado contra la tierra. San Antonino introduce à la Virgen, que dà esta razon à los Angeles de subir à la gloria, y està à la diestra de su Hijo: *Decet me in glorificatione esse, juxta Filium meum per intercessionem continuam pro humano genere, ut cum Deus peccatis hominum dilubio flagellorum minatus fuerit terram subvertere, ego ut arcus appaream in conspectu eius, indeque recordatus foederis sui reproprietur eisdem, ne dissipet mundum,* conuiene que yo asista en la gloria junto à mi Hijo intercediendo continuamente por el genero humano, para que quando quiera el Señor destruir la tierra por los pecados de los hombres, yo que soy arco de paz le aplaque, y detenga, y viendome à mi, no destruya el mudo. De el tiempo de los dos grandes Patriarcas Santo Domingo, y San Francisco leemos, que Dios dexò de destruir el mundo por los ruegos de su Madre. Y creemos, que lo ha embaraçado otras muchas vezes esta Madre de misericordia. Por esto

Anton.  
4. par.  
tit. 15.  
c.44.

la dize con razon S. Leon Magno. *O regumentum! quae totum mundum continet, & seruas.* O Escudo! que cubres, y conseruas à todo el mundo.

Leo. Ho.  
mil. 6. de  
Deip.

Es Maria de el Consejo de Iusticia, en que se tratan las causas particulares de los pecadores, y los pleytos sobre el mayorazgo, y herencia de la gloria. Y que fuera de nosotros, si Maria no fuera de este Consejo? quien escapará de el rigor de la justicia diuina, siendo tan graues nuestros delitos? quien consiguiera el mayorazgo de la bienauenturança, siendo tales nuestros demeritos? Antes ha conuertido en Consejo de misericordia el Consejo de Iusticia; demanera que no acierta el Señor à hazer justicia en los pecadores, despues que entrò en el Consejo Maria. Cada vno en si tiene bastante experiencia de las muchas vezes, que Dios le ha perdonado, y esperado à penitencia, auiendo merecido por sus culpas el infierno. Sepa, que despues de los meritos de Christo, debe este fauor à Maria, ella embaraça el castigo, ella sollicita la piedad, ella

ella insta por el perdon.

Dizen, que el buen consejo en los pleytos es componerse las partes *ex aequo, & bono*, y no seguir los terminos de el derecho, en que todos salen ordinariamente perdidosos. Pues este es el consejo de Maria. Afsi lo dize en los Prouerbios; *Meum est consilium, & aequitas*, mio es el consejo, y la equidad; como si dixera el consejo de la equidad, de que se ajusten lasdiferencias *ex aequo, & bono*, es consejo mio. Afsi se construye muchas vezes la palabra *Aequum, & Aequitas*, si consultamos à Ciceron el Oraculo de la propiedad Latina. En el libro de Senectute, dize: *Novi moderationem animi tui, & aequitatem*, conozco la moderacion de tu animo, y la equidad. Y pro Caccina mas claramente, *Ex aequo, & bono: non ex calido, versutoque iure rem iudicari.* Que se ha de juzgar *ex aequo, & bono*, con bondad, y equidad, no por el rigor de las leyes. Esto vota Maria, que se juzguen nuestras causas *ex aequo, & bono*, este es su consejo, *Meum est consilium, & aequitas.*

Prou. 8.  
14.

Mas claramente lo di-

ze despues en el mismo capitulo. *Cum eo eram cuncta componens*, con Dios esta uacomponiendolo todo. Ay dos modos de cõposicion, ay cõponer haziendo las criaturas; y componer haziendo pazes, y amistades entre las criaturas, y el Criador: de el primer modo estuuo *ab aeterno* con Dios su fabiduria (de quien este lugar se entiende literalmente) componiendo todas las cosas: *Cum eo eram cuncta componens*. Del segundo modo està Maria con Dios componiendolo todo, componiendo los pleytos, y diferencias, que tiene Dios con los hombres, *Cum eo eram cuncta componens*. Luego declara el buen logro de su diligencia en las palabras que añade: *Et delectabar per singulos dies ludens coram eo omni tempore, ludens in orbe terrarum, & deliciae meae esse cum filiis hominum*, y me delectaua todos los dias, gozandome en su presencia, gozandome en todo tiempo en el orbe de la tierra, y mis delicias son estarme con los hijos de los hombres. Delectase Maria todos los dias, y en todo tiempo, porque en todo tiempo, y todos los dias

ha-

haze estas pazes; gozase delante de Dios, y de los hombres, porque à Dios, si se puede dezir assi, y à los hombres està bien la composicion; à los hombres, porque ganan à Dios, y à Dios, porque no pierden los hombres; à los hombres porque ganan la herencia, y à Dios porque gana los hijos: si el hombre se pierde, pierde el hombre la gloria, y pierde Dios el hombre; y con la composicion gana Dios el hombre, y gana el hombre la bienaventurança. Y porque todo esto se endereza al bien de el hombre, por esto dize que son sus delicias estàr con los hijos de los hombres, porque de el amor, que los tiene, nace procurarlos esta felicidad.

Como todos nuestros pleytos andan juntos con vna causa criminal, en que el hombre merece por sus delitos la muerte eterna; esta es la primera causa, que procura componer Maria, y alega la grandeza de la diuina misericordia, para obligar al Señor, à que perdone. Hablando Salomon de Maria con nombre de la muger Fuerte, dize: *Os suum aperuit sa-*

*piencia, & lex clementia in lingua eius*, abrió su boca para dezir palabras de sabiduria, y la ley de la clemencia està en su lengua. Parece, que habla en nuestro caso; quando Maria habla en el Consejo de Dios, la ley que cita, es la ley de la clemencia: *Lex clementia in lingua eius*. No sabe Maria mas leyes, ni mas textos, que la ley de la clemencia, esta es la que siempre cita, la que alega siempre, y con ella persuade al Señor que perdona à los pecadores. Con esta ley no ay pleyto que no componga, ni causa que no ajuste. Al pecador mas irreconciliable, y mas desesperado de remedio, le compone con su Criador: *Tu peccatorem toti mundo despectum*, dize San Bernardo à Maria, *materno affectu complecteris, nec deservis, quousque horrendo iudicio reconcilies*, al pecador, que desamparan todos de cuya saluacion el mundo desespera, le abraças con entrañas de maternal afecto, y no le dexas hasta que le compones con el riguroso Iuez.

Tambien es Maria de el Consejo de Guerra de el Señor. En su vida ven-

*Apud Bonau. in spec. c. 5.*

ció siempre al demonio, y antes de nacer muchos siglos presidia à los exercitos de el pueblo de Dios en sus imagines, y figuras, que eran sus Lugar-Tenientes, como Debora, Iael, Iudith, y el Arca del Testamento, que valia à los Israelitas, por vn numerofo exercito, como dize San Athanasio, en virtud de representar à esta Soberana Presidenta de las batallas; de quien canta David mirando aqueste dia: *Surge, Domine, in requiem tuam tu, & Arca sanctificationis tue*, leuántate, Señor, al descanso de tu gloria tu, y el Arca de tu santificacion. Y sube al Cielo el Arca de el Testamento, sube Maria à la gloria à ser de el Consejo de Guerra de el Señor. Este premio se debe à sus victorias, este cargo à sus experiencias.

Confunden vnos à Bellona Diosa de las batallas con Minerua Diosa de la sabiduria, otros la distinguen diciendo que Minerua asistia con los Reyes, y Emperadores en los Consejos de Guerra, para la sabia administracion de la milicia, y Bellona presidia en las batallas, para la

consecucion de las victorias. Aunque no se ha de buscar verdad en las fabulas, se deue pedir consecuencia en las ficciones: No deuen distinguir à Minerva de Bellona, porque quien preside en las guerras, es quien deue asistir en el Consejo de Guerras; porque mal podrá juzgar de la guerra, quien nunca ha visto la batalla. A lo menos en Maria se junta todo, fue Bellona en el mundo, y es Minerua en el Cielo, acá presidio à las guerras, y allí assiste al Consejo de Guerra.

Por esto cuyda de los aprestos, y preuenciones necesarias para la milicia, solicitando que estèn pertrechadas las Ciudades, armados los pueblos, preuenidos los hombres; y porque todo este mas pronto, y mejor defendido, ella misma es muro, es castillo, y es exercito. Muro se llama en los Cantares: *Ego murus*. Y la llaman castillo edificado con baluartes: *Sicut turris David collum tuum, que edificata est cum propugnaculis*. Y tambien exercito ordenado: *Terribilis, ut castrorum acies ordinata*.

Mas contra quien son

*Cant. 8.*

*Cant. 44*

*Cant.*

estas preuenciones: estos aparatos: à quien amenazan estos castillos: à quien publican guerra estos exercitos? No os asusteis, que no son contra el hombre, sino contra los enemigos de el hombre. Contra el demonio publicò guerra al principio del mundo, ò la publicò el Señor en nombre de ella, quando dixo à la serpiente: *Inimicitias ponam inter te, & mulierem.* Y contra la serpiente tiene siempre reñida guerra en fauor de los hombres, para esso es muro, para cercarnos; para esso es castillo, para abrigarnos; para esso es exercito, para defendernos. Acudamos à Maria en las batallas que tuuieremos con el demonio, que estando cercados de tal muro, no podrá entrarnos, estando a brigados de tal castillo, no podrá cogernos, estando defendidos de tal exercito, no podrá vencernos, antes saldremos victoriosos de todos sus combates.

Maria es Consejera de Hazienda del Señor, y su Tesorera. Por esso dize ella: *Mecum sunt diuitia, & gloria, opes superba, & iustitia,* en mi poder están las riquezas, y la gloria, los

grandes tesoros, y la justicia. Por justicia se entiende aqui la santidad, que es la verdadera riqueza de Dios; no la plata, sino la gracia; no el oro, sino la caridad; no las piedras preciosas, sino las virtudes. Aunque tambien las riquezas de la tierra, están en poder de Maria, y las dà, quando conuiene, à los que la sirven. Porque quiso Dios que la distribucion de toda su hazienda passasse por las manos de Maria, como significan muchos Santos, y afirma claramente San Bernardo por estas palabras: *Nihil nos Deus habere voluit, quod per Mariam manus non transiret,* no quiso Dios, que recibiessemos nada de su liberalidad, que no passasse por las manos de MARIA.

Si preguntan, que motiuo tuuo Dios para entregar à Maria toda su hazienda, y querer, que se distribuyesse por su mano. Responderà San Bernardo, que lo hizo por honrar à su Madre, y obligar, à que la honremos nosotros por la dependencia. Yo hallo otro motiuo: hizolo por saber, quan manirrota es Maria. Descaua repartir à

Bernard.  
serm. 3.  
in Vig.  
Natiuit.  
v. ser. de  
Aquad.

à los hombres todas sus riquezas, y al querer derramarlas sobre la tierra la mano de su misericordia, lo embaraçaua la mano de la justicia, alegando los delitos de los mortales, que los hazen indignos de los fauores diuinos, y dignos de castigos eternos. Que hizo el Señor en este caso, para satisfacer à la misericordia, sin ofender à la justicia: Traza como suya! Puso sus riquezas en las manos de Maria, q̄ por dictamen, y por costumbre es toda liberalidad, y largueza: à que no pudo la justicia resistir, viendo que no ay priuilegio, que no quepa en Maria, que no se deua à la Madre de Dios; y de esta manera sin ofension de la justicia, y con gusto de la misericordia, se reparten por mano de Maria todos los Tesoros de Dios.

Esse es siempre el dictamen de la Virgen en el Consejo de Hazienda, y obra conforme su dictamen. Todo lo dize Salomon: *Operata est consilio manuum suarum,* obrò con el consejo de sus manos. Que consejo es este? porque el consejo no es de las manos, sino de la cabeça

el consejo toca à la prudencia, y à las manos solamente la execucion. Es por ventura dezirnos, que no vale vn buen consejo, si no ay manos, que le executen? No, sino declararnos, que todos los consejos de Maria son consejos de las manos, esto es consejos de la liberalidad. Consejo de manos es consejo de dar, y en el Consejo de Dios siempre es de manos el dictamen de Maria; que se dà, que se reparta, porque Dios, que se basta à si mismo, no necesita de riquezas, para ser rico; las logra, quando las dà, haciendo ricos, que es el mejor empleo de los tesoros, y la mayor gloria de la liberalidad.

*Operata est consilio manuum suarum,* obrò con el consejo de sus manos. De sus manos, dize; porque reparte Maria las riquezas à dos manos. *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem,* abrió su mano para dar al mendigo, y extendiò sus palmas al pobre. Empeçò à dar con vna mano, *Manum suam aperuit inopi:* pareciòle, que daua poco, y diò à dos manos, *Palmas suas extendit ad pauperem.*

Prou. 31  
20.

Prou. 31  
13.

Prou. 8.  
18.

Y con las palmas extendidas, *Extendit ad pauperem.* Extendió las palmas, para que si el pobre no tomase las riquezas de sus manos, se cayessen de sus manos las riquezas en las del pobre; porque manos extendidas forçosamente han de derramar los bienes, de que están llenas. La misma Virgen declara, que entrò para esso en el Consejo de Dios, y admitió el cargo de Tesorera. En diciendonos, q̄ en su poder están las riquezas, y la gloria, añade: *In vijs iusticie ambulo, in medio semitarum iudicij, vt ditem diligentes me, & Thesuros eorum repleam,* yo ando en los caminos de la justicia, y en medio de las sendas de el juyzio, para enriquezer à los que me aman, y para llenar sus Tesoros. No anda Maria en medio de la justicia para hazer justicia, sino para hazer gracias, para enriquezer à sus amigos, y llenar los Tesoros de sus deuotos.

Finalmente es Maria de el Consejo de la Inquisicion de Dios, y su General Inquisidora. Los Santos Padres la llaman: *Omnium heresum interemptrix,* muerte de todas las here-

gias. Y la Santa Iglesia canta esta alabanga, diciendo: *Gaude Maria Virgo, cunctas hereses sola interemisti in vniuerso mundo,* gozate, ò Virgen Maria, porque has dado la muerte à todas las heregias en el vniuerso mundo. Debaxo de el nombre de heregias se entien-de todos los errores. Mas, ò piedad de Maria: Siendo General Inquisidora en el vniuerso mundo, se dice que mata las heregias. *Cunctas hereses sola interemisti in vniuerso mundo;* y no se dice que mata los hereges; porque aunque muchos han publicado guerra contra ella con la lengua, y con la pluma, no quiere la muerte de ninguno, sino, que se conuertan, y viua. El Hijo, como Inquisidor iusto, da la muerte à los hereges rebeldes, pero la Madre, como piadosa Inquisidora, se contenta con matar las heregias. *Cunctas hereses sola interemisti in vniuerso mundo.*

No solo destruye las heregias, tambien sollicita, que se dilate en todas partes la Fè, y se estiendan los terminos de el Reyno de su Hijo. Por esso la llama

*Hieron. vel Sophr. ser. de Assumpt. Bernar. ser. sig. mag. Rup. l. i. in Cant.*

*Prou. 8. 20.*

*Athan. serm. de omnium heresum interemptrix, & Deip. muerte de todas las here-*

*Hom. 6. contra Nest.*

ma San Cyrilo Alexandrino, *Sceptrum Fidei*, cetro de la Fè. Porque la Fè reyna por Maria en todas las quatro partes del mundo. Con su fauor la predicaron los Apostoles, la defendieron los Martires, la enseñaron los Doctores, y todos los Varones Evangelicos la han publicado en los fines de la tierra. Particularmente los Españoles deuemos la Religion Catolica à Maria, por ella somos Fieles, y Predicadores de la Fè; por su intercession la aprendimos de Santiago, y despues la restauramos, deshechos los errores de Arrio, y de Mahoma, que introduxeron los Godos, y Sarracenos. Finalmente con el fauor de Maria han lleuado la Fè los Españoles à dos nuevos Orbes, vno en Oriente, y otro en Occidente, destruyendo la Idolatria, y plantando la Religion adonde nace el Sol, y adonde muere.

De esta manera es Maria de todos los Consejos de el Señor, de el Consejo de Estado para las materias monarchicas, de el Consejo de Iusticia, para las judiciales, de el Consejo de Guerra, para las mi-

litares, de el Consejo de Hazienda, para las de hazienda, y de el Consejo de Inquisicion, para las de Fè. Y en todos los Consejos ha elegido la mejor parte, porque en las materias de Estado ha elegido la conseruacion de los Reynos, en las de justicia la misericordia, en las militares la defensa, en las de hazienda la liberalidad, y en las de Fè la destruccion de los errores.

Si quieren ver estampada en Imagenes, ò representada en Estampas esta gloria de Maria, acuerdense que el Rey Afuero por Consejo de Esther perdonò à toda la nacion de los judios; David por consejo de Abigail perdonò la vida à Naual; el Principe Ozias, y los Ciudadanos de Betulia libraron la Ciudad, de los Assirios por direccion de Iudith; Isaac diò la bendicion con multitud de bienes à Iacob por disposicion de Rebeca, y Abraham echò de su casa la idolatria por consejo de Sara, arrojando à Hmael. Todas son Imagenes de Maria, Sara, Rebeca, Iudith, Abigail, y Esther; y todas son Imagenes de Maria de el

*Esth. 7. & seq. 1. Reg. 25. Iudith. 8.*

*Gen. 2. Gen. 2.*

Buen

Buen Consejo, pues son tan buenos los consejos de todas.

Asi cumple Maria el officio de Consejera respecto de el Señor; aora auia de empezar el Sermon, para declarar el modo con que le exercita respecto de los hombres; pero diremos, lo que cupiere en la breuedad de el tiempo. Oye Maria en el Consejo diuino los decretos, y conforme à ellos aconseja à los hombres lo que deuen hazer, para escapar de la ira de Dios. Para esto tiene vn Tribunal de piedad, y procura preuenir nuestras causas, y componerlas antes que lleguen al Tribunal de su Hijo, donde se han de fenecer.

Esto significa en los Prouerbios, quando dize: *Beatus homo, qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & obseruat ad postes ostij mei. Qui me inuenierit, inueniet vitam, & hauriet salutem à Domino;* bienauenturado el hombre, que me oye, y vela à mis puertas cada dia, y assiste à mis vmbrales. Quien me hallare, hallará la vida, y conseguirá la salud de el Señor. Todas las palabras son de mi intento, y en to-

das tengo, que notar; aora reparo en la consecuencia de ellas. Primero dize, que es bienauenturado, quien vela à sus puertas, y assiste à sus vmbrales. Despues, que quien la hallare, hallará la vida, y la salud; que es la saluación, y vida eterna. Si para alcanzar la salud, y la vida, es necesario hallar à Maria, no bastará velar à sus puertas, y asistir à sus vmbrales, será necesario entrar dentro de su casa; que no ha de estar Maria à la puerta, contra el estilo de las matronas honestas, y mas de las Virgines recatadas. A la puerta está Maria, sin nota de su modestia, y con recomendacion de su piedad, à la puerta está siempre, llamando à los que van al Tribunal de su Hijo, para que vayan primero à su Tribunal. Antiguamente estauan los Tribunales à las puertas de las Ciudades, y Maria tiene su Tribunal à la puerta de su Casa, por preuenir los reos, que van al juyzio de Dios, para que la hallen, aun los que no la buscan, para que la vean los que no se acuerdan de ella; y no contenta con estar à la puerta, clama à los pas-  
ge-

geros de este mundo: *Beatus homo, qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, qui me inuenierit, inueniet vitam, & hauriet salutem à Domino.* Bienauenturado el hombre, que me oye, y vela à mis puertas cada dia, y assiste à mis vmbrales. Quien me hallare, hallará la vida, y conseguirá la salud de el Señor.

Aora reparo en las primeras palabras. Bienauenturado, quien me oye. Parece que auia de dezir: Bienauenturado aquel, à quien yo oygo, porque toda nuestra dicha está, en q̄ nos oyga Maria, quando la llamamos, quando la pedimos, y suplicamos. Bien dize, Bienauenturado quié me oye. Supone, que ella nos oye, quando la llamamos, que nunca se haze sorda à nuestras suplicas, como lo muestra la experiencia de todos los siglos; y nos advierte, que la oygamos, porque esso solo nos falta para assegurar la felicidad, *Beatus homo, qui audit me:* para conseguir la vida eterna, *Qui me inuenierit, inueniet vitam, & hauriet salutem à Domino.*

Quando la buena ma-

dre Rebeca solicitaua la bendicion para su querido Iacob, le dixo: *Fili mi acquiesce consilijs meis*, hijo mio, toma mis consejos. Y replicando Iacob, que temia no le echasse su padre maldicion en lugar de bendicion, añadió la madre: *Tantum audi vocem meam*, oye mi voz solamente, y descuyda de lo demás. Y qual era la voz de Rebeca à quales eran sus consejos? eran, segun lo que auia entendido de la determinacion de Isaac; y así empezó à hablar con su hijo diziendo: *Audui patrem tuum loquentem*, he oido hablar à tu padre, se la determinacion, que tiene de dar la bendicion à tu hermano Esau, y no à ti. *Nunc ergo, fili, acquiesce consilijs meis*, aora hijo mio, toma mis consejos, hazte Esau, si la quieres conseguir.

Como Rebeca aconsejó à Iacob, segun lo que auia entendido en el consejo de Isaac, diziendole, lo que debia hazer, para conseguir la bendicion, de que segun la presente determinacion estaua excluydo; así Maria aconseja à sus hijos, segun lo que ha entendido en el Consejo de Dios.

Gen. 27  
8.

Verf. 13

Verf. 6.

Dios. Primero oye al Padre, *Audiui patrem tuum loquentem*, y luego habla con los hijos, *Fili, acquiesce consilijs meis*. Si ve, que Dios determina destruir el mundo, por las injusticias, injurias, contumelias, y engaños, que son las que traspassan los Reynos de gente en gente, aconseja à los hombres que guarden justicia, y aborrezcan el engaño, para que se conferuen las Monarchias. Si conoce que quiere castigar à algun pecador, por sus graues delitos, le dize que haga penitencia, para que merezca el perdon, y la absolucion. Si entiende, que no quiere hazer mercedes, al que las desmerece por sus culpas, le aconseja, que quite el embaraço, que pone à los faouores diuinos. Y finalmente à cada vno le dize, lo que le conuiene, para assegurar la felicidad eterna.

No caben en las palabras los consejos de Maria, ella los dize al coraçon de los q̄ asistien à sus puertas, y velan à sus vmbrales, y las voces de Maria no se pueden explicar con voces humanas: asista à sus puertas, quien desea oírlos, vele à sus vmbrales,

quien desea entenderlos. Acuda à su Tribunal, quien teme el diuino, vaya à componer su pleyto con Maria, quien tiene mal pleyto con Dios. *Quid ad Mariam accedere trepidat humana fragilitas?* (dize San Bernardo) *nihil austerum in ea, nihil terribile; tota suavis est*. Porque teme llegar à Maria la humana fragilidad: No ay en ella nada de feueridad, ni terribilidad: toda es suauè, blanda, y amorosa. *Volue, renolue totam Euangelij seriem, si quid durum, si quid asperum inuenias in Maria, ad illam accedere meritò verearis*. Buèue, y rebuèue todo el Euangelio, y si hallares vna palabra dura, y aspera en Maria, no llegues à ella. Quien camina al Tribunal de Dios, tuerza el camino, ò, por mejor dezir, enderecele, y vaya primero al de Maria. *Fugiat reus iusti Dei ad piam Matrem misericordis Dei*, nos dize S. Anselmo: huia el reo de la justicia de Dios à la piadosa Madre de el misericordioso Dios.

Aunque despacha Maria en muchos Tribunales, que tiene en el mundo, que son todas sus Iglesias, y Capillas, particularmen-

Bernar.  
Ser. sup.  
fig. mag.

te favorece en esta de el Buen Consejo, à la qual podemos apropiari este lugar de los Prouerbios: *Beatus homo, qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, &c.* Bienauenturado, el que me oye, y vela à mis puertas cada dia, porque conseguirà la saluacion, y vida eterna. Pues aqui es donde particularmente se oye à Maria, que habla por esta Imagen no solo al coraçon, pero tambien à los oídos, como habló al B. Luis Gonçaga, y à

otros, dandoles consejos saludables.

Velemos à estas puertas, asistamos à estos vmbrales, oygamos, lo que nos dize Maria al coraçon, tomemos sus consejos, oygamos solamente su voz, y no tenemos, que temer el rigor de el iuyzio diuino, porque Maria fauorecerà en el à los que acuden à ella, y les alcançarà de el Señor absolucion, perdon, mercedes, gracia, y gloria: *Ad quam, &c.*





# SERMON

## EN LA FIESTA DE SAN PEDRO

### Advincula.

*Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam. Matth. 16.*



Corejo el Euangelio que se ha cantado, con el suceso que se celebra, como le refiere San Lucas en los Actos Apostolicos, en quentó muchas contradicciones. En el Euangelio está Pedro con dos llaves en la mano, para atar, y desatar: *Tibi dabo claves Regni Cælorum.* En la carcel tiene presas las manos con dos cadenas: *Vinctus catenis duabus.* En el Euangelio ata, y desata Pedro, y lo que ata, y desata en la tierra se dà por atado, y desatado en el Cielo: *Quodcumque ligaueris super terram, erit ligatum, & in Cælis, & quodcumque solueris super terram, erit solutum, & in Cælis.* En la carcel es necesario, que baxe vn Angel de el Cielo, y desate sus cadenas: *Ecce Angelus Domini astitit, & ceciderunt catena de manibus eius.* En el Euangelio, aun las puertas de el infierno no se resisten à Pedro, *Portæ inferi non præualebunt aduersus eam.* En la carcel cierran, y guardan à Pedro las puertas, hasta que se abren por milagro. *Transientes primam, & secundam custodiam venerunt ad portam ferream, quæ ultro aperta est eis.*

Act. 12

Lo

Lo que admiro sobre todo es ver à Pedro en el Euangelio constituido Pastor, y Cabeça suprema de la Iglesia. *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Y verle con todo esto dormir en la carcel à sueño suelto: *Erat Petrus dormiens.* Siete ojos tenia la piedra Christo. *Super lapidem unum septem oculi sunt;* porque es piedra angular de la Iglesia, y deve velar con muchos ojos. Con otros siete ojos auia de velar Pedro, despues que Christo le ha hecho primera piedra de su Iglesia. De Argos dicen, que tenia cien ojos, y velaua con los cinquenta, quando dormia con los demás. Era Pastor, aunque de vna baca sola, y necesitaua de velar siempre, y con tantos ojos, para guardarla. Como duerme Pedro, siendo Pastor de todo el rebaño de Christo? Si me dixeran, que puede dormir el Pastor, quando está en vela su ganado, como lo está en este tiempo toda la Iglesia: *Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo.* Ya que pueda dormir, mirando à la necesidad, deuia velar atendiendo al exemplo; si no haze falta su vigilia, quando vela su ganado, aprenda à lo menos el Pastor de su ganado à velar.

Zach. 39

Con todo esto hallo en todas las contradicciones aparentes, conueniencia, si no es en aqueste sueño. Conuiene, que tenga cadenas, quien tiene llaves; que esté alguna vez atado, quien ata; para que sepa por experiencia, que es estar preso, y ate con misericordia à los que la justicia le obligare à aprisionar. Es bien, que cierran, y guarden las puertas de la carcel, al que ceden las puertas de el infierno, para que entienda, que es hombre, aunque tiene autoridad diuina; para que sepa, que es flaco, segun su naturaleza, aunque es tan poderoso, segun la dignidad. Solo me haze dificultad este sueño; y mas, quando me acuerdo, que Christo le reprehendió en el Huerto porque dormia: *Simon dormis? Non potuisti vna hora vigilare mecum?* Simon os dormis? No auéis podido velar vna hora conmigo? Si mereció reprehension, porque dormia, quando era solamente Simon, que se interpreta obediente, *Simon dormis?* quanto mayor reprehension merecerà oy, que es Pedro, que significa piedra, y Cabeça de la Iglesia: *Erat Petrus dormiens.* Si es cul

Marc.

14. 37

M 2